

**ACTA DE REUNIÓN ° 95**  
**COMITÉ DE CONTROL Y MONITOREO**  
**LEY N° 12530 Art. 6°**

Fecha: 11 de Septiembre de 2007  
Hora de inicio: 09:00 hrs.  
Hora de finalización: 11:30 hrs.  
Lugar: Sociedad de Fomento de Ing. White

**MINUTA DE REUNIÓN**

**TEMAS TRATADOS**

***1) Lectura de Acta..***

*El Ing. Rey Saravia da lectura al Acta N° 94 de fecha 28 de Agosto de 2007, dándose por aprobada.*

***2) Visita del Sr. Carrette. Tema: Parque Industrial.***

*El Dr. Conghos agradece la visita del Sr. Carrette y lo invita a comenzar su exposición.*

*El Sr. Carrette explica que cuando se hizo el Parque Industrial quedo una zona de servicios que tiene 100 mts. A partir del límite catastral de dicho Parque, donde está la zanja, siendo esto un espacio mixto urbano industrial. A continuación enumera los beneficios que el Parque le ofrece a la población.*

*Acepta también que la construcción de la 2da. bici-senda fue hecha en ese lugar por razones económicas.*

*Explica que la Empresa Transba exigió que no se realicen construcciones de más de 2 mts de altura, por eso tuvieron que reducir la del alambrado, el cual fue colocado por razones de seguridad a raíz de los robos que se perpetran.*

*Por otra parte piensa que se debe independizar la parte industrial de la urbana en lo que respecta al tránsito de vehículos con sustancias peligrosas, descongestionando la zona urbana del tránsito de esos vehículos por Ing. White. Esto explica la prohibición de ingresar a determinados sectores del Parque, puesto que la gente que trabaja adentro se encuentra cubierta por la A.R.T., no así el transeúnte común.*

*El Dr. Conghos expresa que el malestar surgido en el CCyM ha sido por no tener una vía de comunicación fluida con la gente del Parque Industrial.*

*El Ing. Sanchis pide la palabra, no como integrante del CCyM sino como un ciudadano más y habla de la Empresa Fabra Fons, la cual debe instalarse en el Parque Industrial, encontrando para esto muchos obstáculos pero sabiendo que se debe ir de donde esta instalada actualmente porque a la misma ingresan camiones que trasladan productos químicos que no pueden circular por la ciudad de Bahía Blanca. Dice además que el Parque Industrial no cuenta con un Estudio de Impacto Ambiental, lo que no permite saber si esta Empresa se puede instalar allí.*

*El Sr. Carrette piensa que esta Empresa, trasladada al Parque Industrial seria de Categoría 2., pero que esta informado que ante la negativa del Municipio por este traslado, el Expediente fue archivado. Agrega que las Empresas instaladas dentro del Parque se pueden controlar, afuera no.*

*La Sra. Díaz dice que la población de Ing. White quedó en medio de una herradura formada por Empresas y que la población no está en contra del progreso pero también es cierto que no es escuchada ni consultada.*

*Dice que tuvo que pasar mucho tiempo para tener la oportunidad de poder hablar frente a frente con las Empresas y espera que no pase lo mismo con el Parque Industrial.*

*El Sr. Carrette explica en qué consiste la obra sobre la calle Libertad y agrega que PBB Polisur se hizo cargo del asfalto desde la calle Pedro Pico hasta la calle de entrada a la Empresa, como así también de la parquización, y que la calle San Martín no debe ser propiedad de PBB Polisur como temen los vecinos.*

*El Sr. Curcio dice que viene escuchando al Sr. Carrette desde hace mucho tiempo pero que hoy que esta acá, hablando frente a frente, lo puede entender mejor.*

*El Dr. Conghos aclara que el Expediente de la Empresa Fabra Fons se archivó porque no se pidió la categorización y que teniendo en cuenta los tiempos que se toma la SPA para categorizar, lo que termina siendo un problema, se acordó que si pasan más de 30 días en hacerlo el Municipio tiene la facultad de pre-categorizar, luego la SPA categorizará en forma definitiva. En el caso de la Empresa Fabra Fons esto se puso en práctica.*

*Luego le solicita al Sr. Carrette que, en 30 días, le facilite un plano actualizado del Parque Industrial y de su extensión.*

*El Sr. Carrette accede e invita al CCyM a realizar la próxima reunión en instalaciones del Parque Industrial.*

*El Sr. Curcio le solicita que los temas que se expongan en la Agencia de Desarrollo, sean traídos a la mesa del CCyM-*

*El Sr. Zeneri acepta el crecimiento del Parque Industrial e informa al Sr. Carrette que en el ámbito del CCyM se han discutido hasta las radicaciones de algunas Empresas, como Metanol y la Planta de Cloruro de Potasio (Río Tinto). Alguna fue rechazada y otra aceptada a través de su análisis por la Comisión Técnica.*

*Considera además que existe falta de información y alude al caso que en una inspección realizada en el Parque Industrial no se le permitió sacar fotos a una Inspectora del CTE, considerando que esa actitud no une a las partes sino que las divide, por lo que apela a que de ahora en más se mantenga un dialogo mas fluido.*

*El Sr. Carrette explica que cuando se creó el Consorcio del Parque Industrial fue para que éste no desapareciera y que esto se hizo con esfuerzo propio. Luego sobre el plano existente muestra donde va a encontrarse ubicada la zona de servicios.*

*El Sr. Zeneri le cuestiona la construcción de la bici-enda y del electro-ducto sobre la cortina de árboles.*

*El Sr. Carrette responde que la construcción de la bici-senda se realizó para que no se quedaran sin ella y que la obra de los electro-ductos no le compete al Consorcio del Parque Industrial.*

*El Dr. Conghos dice que ésta la considera una 1er. entrevista, que luego se reunirán para ver la zonificación y que esto sirvió para abrir un canal de diálogo. Solicita además que se faciliten los proyectos para poder consensuarlos y así evitar actuaciones que solo sirven para entorpecer algo que probablemente sea viable.*

*El Sr. Carrette se muestra de acuerdo e insiste en que las obras proyectadas son para mejorar el lugar.*

### **3) Auditoria del PIM (propuesta por la Ing. Cifuentes).**

*El Dr. Conghos propone posponer el tratamiento de este tema para la próxima reunión por encontrarse ausente la Ing. Cifuentes.*

### **4) Comentarios del Jurado respecto del desarrollo de la evaluación realizada por el mismo en el Concurso del CTE.**

*El Ing. Rey Saravia comenta que el Jurado está desarrollando la evaluación de los postulantes para los cargos llamados a concurso para el CTE, informando que ya se encuentra publicado el listado de los admitidos en el hall central de la Municipalidad de Bahía Blanca, pero que aún no se encuentra confeccionada la lista de orden de méritos. Señaló que es posible que se declare desierto el cargo de Inspector-Monitoreador dado que los perfiles de los postulantes no parecen satisfacer lo pretendido en la búsqueda. Una alternativa a considerar podría ser promover a uno de los dos profesionales que se desempeñan como guardias ambientales.*

*El Sr. Zeneri comenta que, siendo veedor en el mencionado Jurado, nunca fue notificado de las reuniones. Además no se muestra de acuerdo con promover a un Guardia de los que se encuentran en funciones para ocupar el cargo de Inspector, puesto que considera que tampoco cuentan con la formación necesaria. En caso de que en la selección no se encuentre a alguien con ese perfil, habría que llamar a concurso nuevamente.*

*El Dr. Conghos piensa que podría evaluarse la posibilidad de elegir un buen perfil profesional y luego formarlo.*

*El Sr. Zeneri cuestiona la presencia de la Cra. Ducasú como integrante del Jurado.*

*El Ing. Carnevali acota que la Cra. Ducasú no apunta a la selección técnica, solo aporta en lo que respecta a lo administrativo y que su intervención ha sido positiva en ese sentido.*

*El Dr. Conghos dice que la Municipalidad debe tener participación en el concurso.*

*El Ing. Aduriz considera que la Cra. Ducasú no debería tener voto.*

*El Dr. Conghos informa que se modificó el Artículo 9° del Reglamento de Llamado a Concurso para el personal del CTE, incorporándose al Ing. Rey Saravia como integrante del Jurado evaluador y así contar con siete miembros. Se compromete también a trabajar sobre un nuevo Reglamento ni bien culmine este Concurso.*

#### **5) Varios.**

*El Ing. Rey Saravia informa que la empresa Petrobras invita a los integrantes del CCyM a la Planta el día 21 de Septiembre del corriente año, para asistir a una presentación de la nueva planta de extracción de azufre, solicitando se confirme la presencia de los que deseen participar. Llama también a reunión del Jurado para el próximo 12 de Septiembre.*

*Comenta sobre las inspecciones realizadas en conjunto con la SPA, donde se labraron Actas de Infracción, sobre todo en las Empresas Cerealeras, agregando que hay buena respuesta de las mismas, las cuales están corrigiendo problemas de sus instalaciones.*

*Informa también que se incrementó el monitoreo de Efluentes Líquidos.*

*Siendo las 12:00 hrs. se da por finalizada la reunión.*